



Avda. de Portugal, 29 - 06260 Monesterio - Teléfonos: 924 517 193 - 924 517 201 - Fax: 924 517 169

**BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE  
UN TÉCNICO/A EN TURISMO  
PARA EL CENTRO DE DESARROLLO COMARCAL DE TENTUDÍA**

**PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de **UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN TURISMO** para el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía.

Desarrollará su trabajo con el Equipo Técnico de CEDECO-Tentudía, realizando como actividades y tareas primordiales las relacionadas con proyectos gestionados por CEDECO-Tentudía basados en general en la promoción turística de la comarca y, en particular, en la gestión de un turismo accesible a personas con algún tipo de discapacidad.

Se le formalizará un contrato de trabajo con las siguientes características:

- Por obra y servicio para la ejecución del proyecto de Cooperación Transnacional denominada "Rutas sin Barreras: turismo para todos" adscrito al programa Enfoque Leader Tentudía por un periodo de 18 meses, estableciéndose un periodo de prueba de un mes.
- Con una jornada laboral de media jornada de 20 horas semanales. Contempladas de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas.
- Con un salario bruto mensual de 742,02 euros, que contempla salario base más complementos.
- El centro habitual de trabajo sería la sede del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía.

**SEGUNDA: REQUISITOS DE LOS/LAS ASPIRANTES**

Para la participación en esta convocatoria será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser Español/a o en su caso ciudadano de la Unión Europea.
- Estar en posesión de Título Universitario de Diplomado ó Grado en Turismo.
- Poseer permiso de conducir de tipo B, disponibilidad de vehículo para viajar.
- Estar desempleado en el momento de la contratación.



Avda. de Portugal, 29 - 06260 Monesterio - Teléfonos: 924 517 193 - 924 517 201 - Fax: 924 517 169

### **TERCERA: CONDICIONES VALORABLES**

Para la plaza descrita en la base primera de esta convocatoria y como condiciones y méritos a considerar, se valorarán los siguientes aspectos, relacionados con el desempeño de la plaza que se oferta en esta convocatoria.

- Formación complementaria relacionada con la materia (Turismo accesible y discapacidad), así como con programas de Desarrollo Rural.
- Experiencia formativa como docente.
- Conocimiento y manejo de programas informáticos y nuevas tecnologías.
- Conocimiento de idiomas.
- Experiencia laboral en la comarca de Tentudía.

### **CUARTA: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y ACREDITACIÓN DE REQUISITOS.**

Los interesados deberán presentar:

- Instancia de Solicitud en modelo libre, dirigida al Sr. Presidente del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía.
- Fotocopia del D.N.I.
- Curriculum Vitae.
- Acreditación de la titulación académica.
- Fotocopia del Permiso de Conducción.
- Todos los títulos y méritos debidamente justificados mediante la documentación acreditativa correspondiente que estén relacionados con la plaza que se convoca. La experiencia profesional se justificará con fotocopia de contrato de trabajo y vida laboral.
- Un proyecto que haga referencia a las acciones a llevar a cabo para promover el desarrollo integral de un turismo para todos en la comarca de Tentudía, que deberá presentarse por escrito en un máximo de 5 folios.
- **Toda la documentación deberá ir debidamente compulsada.** No se admitirá con posterioridad a la finalización del plazo de admisión de solicitudes, la



Avda. de Portugal, 29 - 06260 Monesterio - Teléfonos: 924 517 193 - 924 517 201 - Fax: 924 517 169

aportación de ningún otro documento que debiera haber sido adjuntado a la solicitud presentada.

### **QUINTA: LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los aspirantes deberán presentar la documentación mencionada en el apartado anterior, en la sede de CEDECO (Avda. Portugal, nº 29 de Monesterio), en horario de 8 a 15 horas.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación estará abierto desde el día 17 de diciembre hasta el 30 de diciembre, ambos inclusive. No se admitirán envíos certificados por correo que se envíen con posterioridad a esta fecha.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se publicará el día 19 de enero, exponiéndose esta relación en el tablón de anuncios de las oficinas del Grupo y en su página web.

Los aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo hasta el día 24 de enero, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Si no se produjera ninguna alegación en este plazo, el listado provisional pasará a definitivo automáticamente.

### **SEXTA : PRUEBAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

La selección tendrá tres fases de carácter eliminatorio, pudiendo obtenerse en su conjunto una puntuación máxima de 24 puntos:

- **PRIMERA FASE.** Valoración del currículum y la experiencia: 12 puntos. Superarán esta fase quienes obtengan al menos 6 puntos. Los puntos a obtener se distribuyen de la siguiente manera:
  - **TITULACIONES ESPECIALES.** Hasta un máximo de 1 punto, desglosado en 0,5 por tener una titulación adecuada al puesto y 0,5 puntos por contar con alguna titulación superior a la exigida como requisito.
  - **FORMACIÓN.** Hasta un máximo de 5 puntos:
    - Por cada 20 horas de formación extraacadémica relacionada con la convocatoria e impartida por instituciones públicas o privadas de reconocido prestigio, 0,2 puntos. En el caso que dichos cursos hayan sido impartidos por el propio solicitante, cada 20 horas se contabilizará a 0,3 puntos. No se admitirán los certificados en los que no se precise con claridad el número de horas de la actividad formativa.



Avda. de Portugal, 29 - 06260 Monesterio - Teléfonos: 924 517 193 - 924 517 201 - Fax: 924 517 169

- La asistencia a encuentros, jornadas, congresos y seminarios en los que no se precisen las horas se valorarán hasta 1 punto a criterio del Tribunal.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL. Hasta un máximo de 5 puntos:
  - Por cada semestre de experiencia profesional relacionada con la convocatoria, 1 punto. Se admitirán como experiencia profesional las relaciones laborales que se acrediten mediante contrato laboral; las dedicaciones como profesional liberal atestiguadas mediante declaración fiscal de alta, y de baja en su caso, en el impuesto de actividades económicas; y las becas de investigación.
  - Las colaboraciones de voluntariado social y las prácticas académicas serán valoradas hasta un máximo de 1 punto a criterio del Tribunal.
- INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES. Por los trabajos de investigación y publicaciones elaborados por el solicitante en relación a los temas de la convocatoria hasta un máximo de 1 punto a criterio del Tribunal.
- **SEGUNDA FASE.** Valoración técnica de la capacidad de diseño, investigación y elaboración de proyectos: Valoración máxima 6 puntos.

La evaluación de esta fase se efectuará valorando el conocimiento sobre el tema, la coherencia de los argumentos y metodología utilizada, la redacción, la actualidad de los datos aportados y la presentación formal del escrito. Superaran esta fase quienes obtengan al menos tres puntos.

- **TERCERA FASE.** Entrevista personal y defensa del proyecto presentado, efectuada a aquellos/as aspirantes que superen las dos fases anteriores. Valoración máxima 6 puntos.

El cómputo global de puntos necesarios para superar la primera y segunda fase será de 9, permitiendo dicha puntuación el paso a la tercera fase de selección.

A efectos de valoración, el Tribunal queda facultado para estimar discrecionalmente la adecuación o no de los trabajos y cursos realizados al puesto de trabajo al que se opta.

### **SÉPTIMA : TRIBUNAL SELECCIONADOR Y PROCEDIMIENTO**

El tribunal formado por el Presidente y miembros del Consejo Ejecutivo del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía así como por miembros de su equipo



Avda. de Portugal, 29 - 06260 Monesterio - Teléfonos: 924 517 193 - 924 517 201 - Fax: 924 517 169

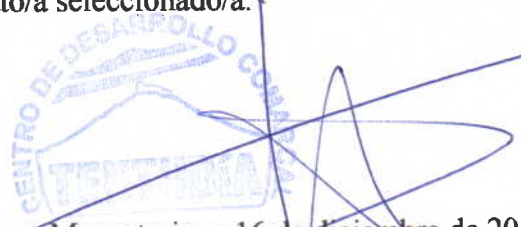
técnico, seleccionarán al candidato más idóneo a partir del análisis y valoración de curriculum presentado, del proyecto, y de la entrevista personal y estará constituido por:

- Presidente: José M. Pallero Delgado
- (Suplente: Persona que designe)
- Vocal 1º: Francisco J. Vera Carrasco
- (Suplente: Persona que designe)
- Vocal 2º: María Jesús Duarte Márquez
- (Suplente: Persona que designe).
- Vocal 3º: María Luisa del Viejo Escolar
- (Suplente: Persona que designe)
- Secretario: José A. Pecellín Garrote
- (Suplente: Persona que designe)

Para tal selección el tribunal hará público, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía, el día 26 de enero a partir de las 10:00 h., los resultados de la valoración de la primera y segunda fase.

La prueba correspondiente a la tercera fase, se realizará el mismo día 26 enero, a partir de las 10:30 horas, en dichas instalaciones, efectuándose a aquellas personas que hayan superado las fases anteriores.

Una vez finalizado el proceso de selección, el tribunal levantará acta indicando por orden de puntuación la persona seleccionada y dos suplentes a efectos de renuncia por parte del candidato/a seleccionado/a.

  
Monesterio, a 16 de diciembre de 2010  
Francisco J. Aceitón Garrote  
Presidente del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía.